

del viernes 26 de

Abril de 1811



S. Cleto y S. Marcelino Mres.

Observaciones Meteorológicas de ayer. A las 5.				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Salte el Sol a las 5
7 de la m.	12 g.	28 p. 0 l.	ONO.	y 12 m. y 18 s.
12 de la d.	13 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 1 l.	ONO.	se pone á las 6
5 de la t.	13 $\frac{1}{2}$ g.	28 p. 0 l.	O.	y 47 m. y 51 s.

*Discurso sobre la Nobleza.*

*Præclaro nomine tantum insignis.....*

Juv. Sat. VIII 5. 31.

Pocos asuntos han dado lugar á tantos dichos, y pensamientos ingeniosos como la nobleza. A mí me ha dado la idea de dar una coleccioncita de los que he leído, u oído, y de otros que me han ocurrido, y presentaría á los aficionados al periódico, puesto en forma de dialogo.

No faltará quien, no conociendome, me juzgue nacido de las malvas, ó me tenga por plebeyo; pero no importa, seguro está que los saque de la duda, aunque pudiera manifestarles que mi familia existia antes del Diluvio, y que desde que hay papeles, se han transmitido á ellos lo que había conservado la tradicion; pero al caso.

Yo soy mejor que tú, porque soy noble, y tengo grandes privilegios..... Vé ahí una lección impropia. Dí que tus privilegios son mayores que los míos, mas no que eres mejor. ¿Qué tiene que ver el hombre con los privilegios?

*El Solar de mi casa, mi hidalguía.....* Otras preocupaciones que parecían mas difíciles de vencer, han dado en tierra. La judicaria, los duendes, y fantasmas; las brujas, los tesoros encantados, los ensalmos, han desaparecido yá. También llegó la vez si puede decirse así á la hidalguía, por lo menos faltan ya muchos de sus adherentes. Ya no hay aquello de correr los hidalgos el mundo para matarse por su dama: ya no asustan á la justicia: yá no disponen impunemente de la substancia, de la honra, y de las personas de sus vasallos: ya no existen de sus castillos, sino las ruinas habitadas por avechuchos y sabandijas: ya se fué aquel tiempo en que el libro del Duelo era el Código; el foro, la estocada; los combates judiciales, el fuego y el agua; las defensas, y los estragos, los Quixotes; ¡Suerte infausta!

¿Pero qué importa la mala suerte si en mí no se verifica? ¿El es que soy hidalgo?... Gracias son las vanidades de los hombres. Unos se desvanecen por una pantorrilla bien hecha; otros por lo ayroso del cuerpo; este se jacta de rebuznar como un asno; aquel porque imita el canto del gallo; es otro de concedor de vinos; el de mas allá de tabacos. Los que carecen de otra cosa apelan á la hidalguía, que es un excelente suplemento de todo mérito. El que no tiene nobleza de prosapia, se agarra de la de su lugar, ó provincia; el natural de una Metrópoli desprecia al de una Ciudad del segundo orden, y el de esta al de una villa, ó lugarejo y este no dexará de engreirse con alguna otra cosa en que sobresalga el parage donde nació. ¿Qué mucho si hay quien se alabe de haberse burlado de la justicia; y desbaratado una ronda; quien se glorie de haber conseguido de grado, ó fuerza algunos favores, que quando menos, son

estupros, ó adulterios, las mas veces solo pensados?

Sabido es que la embriaguez era honorifica entre los Persas, y es ya mas comun que lo que era necesario entre nosotros.

*Tá dí lo que quisieres; que no por eso dexo de ser noble...*  
Desnudo como estás de todo mérito, puedes hacer cuenta que se acabó tu nobleza. (Se continuará.)

*Continúa el Cenciso de Córtes núm. 63.*

El Sr. Llano hizo las proposiciones siguientes, que se admitieron para discutirse, primera: que para precaverse en parte los males que por tantos años han afligido á la nacion, se nombra una comision que exclusivamente se ocupe en redactar una ley al tenor de la de *habeas corpus* que rige en Inglaterra, que asegure la libertad individual de los ciudadanos. Segunda, que se pidan por las Córtes á la Regencia todos los papeles y memorias relativas á Córtes, y tambien todos los decretos y órdenes que hayan precedido á su instalacion desde el dia que se trató de convocarlas, y se pasen á la comision encargada de la redaccion del diario de Córtes, para que forme la historia de todo lo relativo á este particular.

Juró el Diputado de Mallorca, D. José Rivas.

Se pasó á discutir el proyecto de arreglo de provincias. El Sr. Luxan pidió la palabra y sentó las quëstiones que debian suscitarse al tratar del proyecto: á saber. ¿Exige el interes de los pueblos que se recauden por personas de su confianza las rentas y contribuciones del Estado? = ¿Deberán cuidar de que no se dilapiden estas rentas, haciendo que se administren por los que tienen el mayor interes en conservarlas, y que solamente se apliquen á su verdadero destino? = ¿Es preciso este espíritu de unidad y uniformidad que intenta establecer para siempre la Nacion, á efecto de conseguir el grande objeto que se ha propuesto en la convocacion de las Cór-

tes generales y extraordinarias? = Ultimamente: ¿se logra este justísimo deseo por el medio que se propone en el proyecto?

La verdad de estas proposiciones, y los fundamentos en que se afianzan y apoyan, fueron manifestados por el Sr. Luxan en el discurso que hizo, para el qual expuso llevaba prevenidas algunas apuntaciones. Este discurso, que creemos muy digno del público, se dará á luz en este periódico, si se puede proporcionar.

El Sr. Mexia pidió que el proyecto fuese extensivo á la América.

### *Noticias del País.*

Hoy á las 4 de la tarde saldrá balija para Mahon.

Un sugeto de esta Ciudad tiene extraviados los libros siguientes: El primer tomo del Persiles y Sigismunda, encuadernado en pasta, impreso en Madrid en la libreria de Sancha año de 1781. El 2.º tomo de las Novelas de Cervantes, impreso en Valencia año de 1783, encuadernado en pasta, y el 8.º tomo de secretos raros de Artes y oficios, impreso en Madrid en la imprenta de Repelles año de 1807. Si hubiese alguno que los tenga é ignore su dueño, en la librería de Carbonell, ó en la imprenta misma de este Diario, darán razon á quien pertenecen cuyo sugeto demostrará el agradecimiento de haberse encontrado.

El Domingo pasado se perdió un sarcillo de arrete elástico desde el molinar hasta la botellería de la Teresa detras de S. Francisco de Paula, travesando todo el borne; el que lo hubiese encontrado se servirá llevarlo á casa de D. Mariano Fábregues donde darán medio duro de hallazgo.

El que quisiere comprar unas casas sitas en la Zapateria junto al horno den Frau, acuda al Impresor de este Periódico quien dará razon de su dueño.

**CON SUPERIOR PERMISO.**